

Quito, 21 de febrero de 2013

Doctora  
**Suad Manssur**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS**  
Presente

De nuestras consideraciones:

La compañía Lafarge Cementos S.A. con número de expediente 1814, a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones, las mismas que han sido realizadas por herencia.

	Nombres	Apellidos	CI o RUC	Nacionalidad	Valor	# Acciones	Tipo
<b>CEDENTE</b>	BRUNO	VINUEZA PAEZ	170203934-6	Ecuatoriana	3,72	93	HERENCIA
<b>CESIONARIO</b>	RUTH DE LAS MERCEDES	RODRIGUEZ MARTINEZ	1701852012	Ecuatoriana	3,72	93	HERENCIA

El registro se ha efectuado con sujeción a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y consta en los respectivos títulos.

Adjunto además se encuentran copias de todos los documentos que respaldan la herencia.

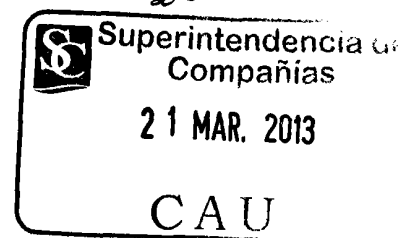
Las acciones de Lafarge Cementos S.A. tienen un valor nominal de USD 0.04 (cuatro centavos de dólar) cada una.

Solicitamos además nos proporcione una copia certificada de la nomina actualizada de accionistas de Lafarge Cementos S.A.

Atentamente,

**ESCANEAR***Transferencias registradas.  
26-03-13*

Jose Antonio Correa  
Gerente General



Quito, Junio 2012

Señores

Cementos Selva Alegre

Atención:


Sr. Charles Law

Representante legal CSA

Debido al fallecimiento de mi esposo Economista Bruno Vinuesa Paez C.I. 170203934-6, solicito que se realice la transferencia de acciones por causa de herencia; adicionalmente solicito la anulación del título de acción y la emisión de nuevos títulos a nombre de Ruth Rodríguez Martínez C.I. 170185201-2, conforme se designa en el testamento.

De antemano agradezco la gestión

Atentamente

  
Ruth Rodríguez Martínez

C.I: 170185201-2

  
Charles Law

TITULO No. 0613  
NUMERO DE ACCIONES: 93  
VALOR TOTAL: USD 3.72

LAFARGE CEMENTOS S. A.  
QUITO D. M. - ECUADOR  
Capital Suscrito y Autorizado  
USD 1'717.204.32

Se constituyó ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, Dr. Fidel Torres Hinojosa por escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de octubre del mismo año, bajo el No. 40 del Registro Industrial, folio 320, tomo 6.

Mediante escritura otorgada el 28 de marzo del 2005, ante el Notario Público Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de abril de 2005, bajo el No. 0854, del Registro Mercantil, Tomo 136, la Compañía Reformó y Codificó sus Estatutos.

Mediante escritura pública otorgada el 27 de junio del 2006, ante el notario el Notario Publico Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto del 2006, bajo el número 062 del Registro Mercantil, tomo 38, la Compañía cambio su denominación de Cementos Selva Alegre S.A. a Lafarge Cementos S.A.

Este Título acredita que: **VINUEZA PAEZ BRUNO**

Es propietario de 93 acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, ordinarias y nominativas, numeradas del: 42747105 al 42747197.

Con todos los derechos y obligaciones que le corresponden de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Expedido el 01 de Septiembre de 2006.

ACCIONISTA

Q C/RUC: 1702039346

TITULO No.: 0613  
NUMERO DE ACCIONES: 93  
VALOR TOTAL: USD 3.72

**LAFARGE**  
CEMENTOS

**Lafarge Cementos S.A.**  
Capital Suscrito y Autorizado USD 1'717.204.32

Se constituyó ante el Notario Primero del Cantón Ibarra, Dr. Fidel Torres Hinojosa por escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de octubre del mismo año, bajo el No. 40 del Registro Industrial, folio 320, tomo 6.

Mediante escritura otorgada el 28 de marzo del 2005, ante el Notario Público Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de abril de 2005, bajo el No. 0854, del Registro Mercantil, Tomo 136, la Compañía Reformó y Codificó sus Estatutos.

Mediante escritura pública otorgada el 27 de junio del 2006, ante el notario el Notario Publico Cuadragésimo, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto del 2006, bajo el número 062 del Registro Mercantil, tomo 38, la Compañía cambio su denominación de Cementos Selva Alegre S.A. a Lafarge Cementos S.A.

Este Título acredita que: **VINUEZA PAEZ BRUNO**  
Es propietario de 93 acciones de CUATRO CENTAVOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, ordinarias y nominativas, numeradas del: 42747105 al 42747197.

Con todos los derechos y obligaciones que le corresponden de acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Expedido el 01 de Septiembre del 2006

*Perez Hinojosa*  
PRESIDENTE

*Ume*  
GERENTE GENERAL



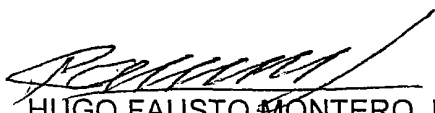
1 voluntad otorgar su testamento solemne y abierto, y lo otorga expresándose  
2 de esta manera en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
3 **COMPARECIENTE.-** Bruno Vinueza Páez, de nacionalidad ecuatoriana, de  
4 setenta y dos años de edad, nacido en la ciudad de Atuntaqui, provincia de  
5 Imbabura, avecindado en el Ecuador, con domicilio en la parroquia Selva  
6 Alegre, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, estando a la fecha en  
7 entero juicio y entendimiento para esta clase de actos, dejo expresa  
8 constancia del presente acto de disposición.- **SEGUNDA.-**  
9 **ANTECEDENTES.-** A través de escritura pública deseo otorgar una escritura  
10 de testamento solemne y abierto, en la cual dejo expresa constancia de mi  
11 voluntad de que la totalidad de bienes muebles, inmuebles y vehículos que  
12 integran mi patrimonio, luego de realizadas las deducciones señaladas en el  
13 artículo mil veinte y tres del Código Civil, inclusive la referente al veinte y  
14 cinco por ciento (25%) de porción conyugal, sea repartida de la siguiente  
15 manera: - El cincuenta por ciento (50%) de los bienes corresponde a mi  
16 esposa Ruth de las Mercedes Rodríguez Martínez, en razón de que en vida  
17 he realizado las donaciones patrimoniales correspondientes a mis hijos:  
18 Bruno Omar Vinueza Rodríguez, Oscar Mauricio Vinueza Rodríguez,  
19 Santiago Javier Vinueza Rodríguez, Andrés Esteban Vinueza Rodríguez y  
20 Ruth Elizabeth Vinueza Rodríguez y donde cada uno ha recibido la parte  
21 legal correspondiente; - El veinte y cinco (25%) de mejoras se asignará  
22 exclusivamente a mi cónyuge Ruth de las Mercedes Rodríguez Martínez; - El  
23 veinte y cinco por ciento (25%) de libre disposición deseo que se beneficie  
24 exclusivamente mi cónyuge Ruth de las Mercedes Rodríguez Martínez.-  
25 **TERCERA.- DETERMINACIÓN DEL CÓNYUGE Y DE DESCENDIENTES.-**  
26 Declaro que durante mi vida he contraído matrimonio con la señora Ruth de  
27 las Mercedes Rodríguez Martínez, con quien he procreado cinco hijos, cuyos  
28 nombres completos son: Bruno Omar Vinueza Vinueza Rodríguez, Oscar



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO



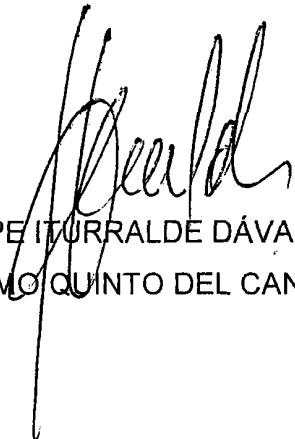
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



HUGO FAUSTO MONTERO JARRÍN

TESTIGO

C.C. 170020356-3



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA: No. 1700113127

CAICEDO URRESTA LUIS FELIX

PICHINCHA/CUITO GONZALEZ SUAREZ

17 de ENERO 1946

FECHA DE NACIMIENTO: 17/01/1946

REG. CIVIL: 2137-00588 / M

PICHINCHA/CUITO GONZALEZ SUAREZ 1946



*Luis Felix Caicedo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V2222

CASADO - HILDA OQUENDO

SUPERIOR MEDICO


LUIS CAICEDO

ELESA URRESTA

NO. DEL LIBRO DE LA MADRE 12/10/2006

FECHA DE CANCIONAMIENTO: 12/10/2006

FORMA No. Pch 2137154



*Luis Caicedo*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES

059-0004 1700113127

CAICEDO URRESTA LUIS FELIX

PICHINCHA CANTON RUMINAHUI

PROVINCIA SAN RAFAEL

PASROCQUI



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 03 MAR 2011:

*Felipe Turralfé Davalos*

DR. FELIPE TURRALFÉ DAVALOS  
NOTARIO





ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4343V4244  
 CASADO RUTH RODRIGUEZ M  
 SUPERIOR ECONOMISTA  
 BOLIVAR VINUEZA  
 CLORINDA PAEZ  
 RUMINAHUI  
 28/04/2005  
 REN 1410551  
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CIUDADANIA No. 170203934-6  
 VINUEZA PAEZ BRUNO  
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI  
 10 JUNIO 1938  
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-0037 00110 M SEXO  
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE  
 ATUNTAQUI 1938  
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V3222  
 CASADO CECILIA CARTAGENA  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 LORENZO MENDIZABAL  
 MERCEDES VASCOÑEZ  
 QUITO  
 18/10/2005  
 REN 1662125  
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CIUDADANIA No. 170327650-9  
 MENDIZABAL VASCOÑEZ MANUEL HUMBERTO  
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL FOLIVIO CHAVEZ  
 15 NOVIEMBRE 1939  
 FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 002-2 0268 01212 M SEXO  
 BOLIVAR/ GUARANDA  
 ANGEL FOLIVIO CHAVEZ 1939  
 FIRMA DEL CEDULADO

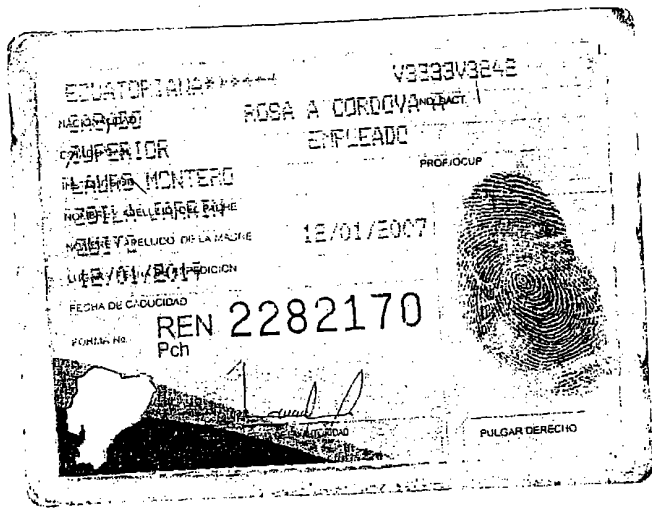


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito, 03 MAR 2011

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
 NOTARIO





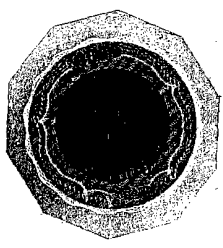


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 1º de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 03 MAR 2011

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, del TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO otorgado por el SR. ECON. BRUNO VINUEZA PAEZ, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de marzo del dos mil once.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

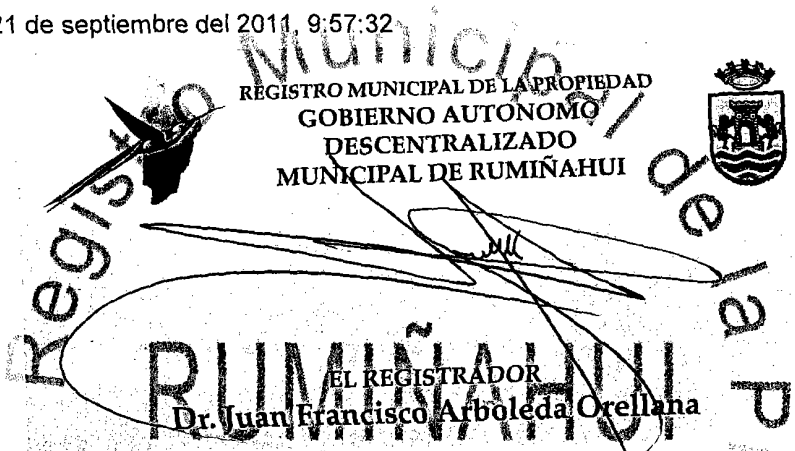
Con esta fecha queda inscrito el presente **TESTAMENTO** de los bienes muebles, inmuebles y vehículos que integran el patrimonio del testador en el:

REGISTRO DE PROPIEDADES, tomo 1, repertorio(s)-3863

RODRIGUEZ MARTINEZ RUTH DE LAS MERCEDES BENEFICIARIO 1701852012 CASADO  
VINUEZA PAEZ BRUNO TESTADOR 1702039346 CASADO

Matrículas asignadas.-  
SGQ00008509  
Clave Catastral.-

miércoles, 21 de septiembre del 2011, 9:57:32



RESPONSABLE

*[Signature]*  
DRA. MA. ISABEL PAZMIÑO

REVISOR

*[Signature]*  
ABG SILVANA ACOSTA

